

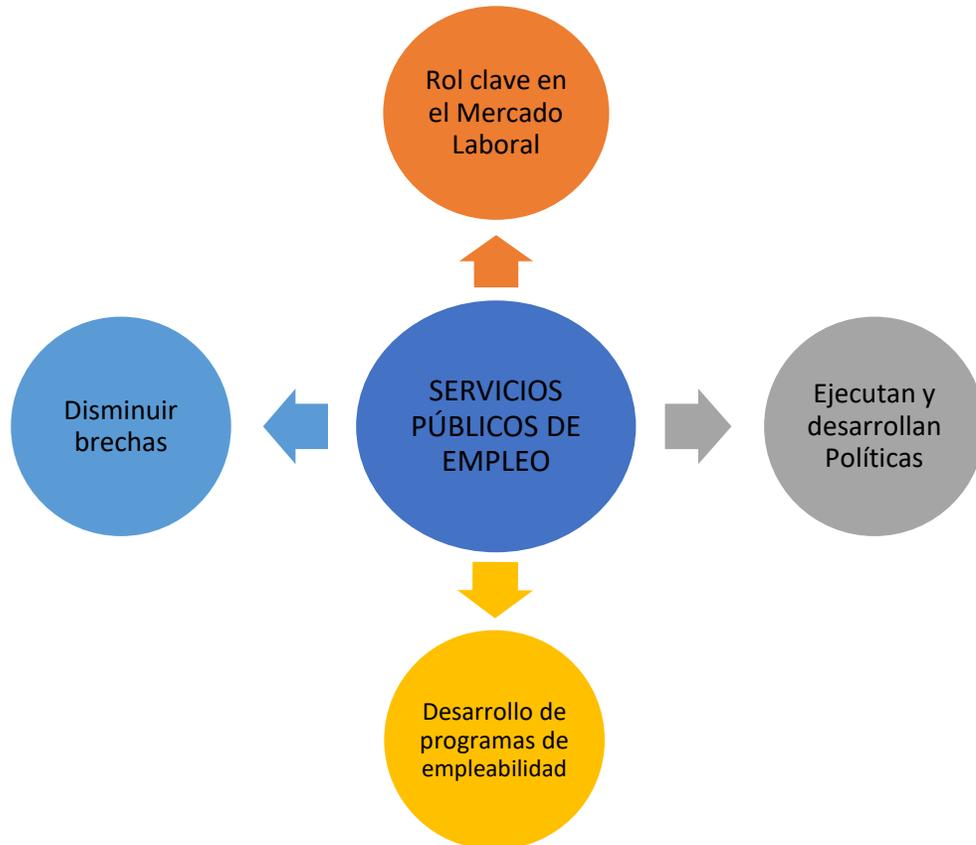
# “Encuentra Empleo” Servicio Público de Empleo

Quito, 29 de agosto de 2023

# Servicio Público de Empleo



Objetivo: Facilitar el encuentro de la oferta y la demanda (pública y privada) de buscadores de empleo y empleadores, para que estos puedan tener opciones de empleo y las empresas e instituciones personal calificado y apto para sus requerimientos.



## Plan de Trabajo:

1. Nueva plataforma informática
2. Servicio telefónico centralizado
3. Plan de comunicación
4. Sistema de alianzas
5. Sistema de información laboral
6. Recursos humanos
7. Plan de capacitación

# Plan de Trabajo

## Nueva plataforma informática:



2013

Desfasada tecnológicamente y desbordada tanto por la cantidad de usuarios como por las características de estos.



- Mejorar en funcionalidades, la navegabilidad, la usabilidad y la experiencia del usuario, disponer de mayor agilidad y más amigable.
- Acceso y compatibilidad.
- Plataforma basada en arquitectura de microservicios.

# Plan de Trabajo

## “Compromiso por el Empleo”

Fortalecer el perfil profesional e impulsar la inclusión laboral de jóvenes de 18 a 26 años, mujeres y adultos de 45 a 64 años, al mercado laboral formal mediante la identificación de las habilidades técnicas requeridas por el mercado laboral para la gestión de capacitación, certificación por competencias laborales y la generación de mecanismos y herramientas para su inserción laboral.

COMPONENTE 3 – Desarrollo nueva plataforma del SPE – Enero 2024 .

1) Levantar requerimiento funcional para el desarrollo de la nueva plataforma del Servicio Público de Empleo.

2) Levantar requerimientos tecnológicos para la nueva plataforma del Servicio Público de Empleo.

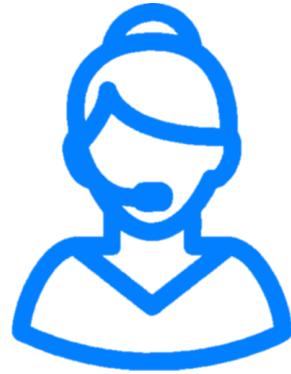
3) Elaborar los términos de referencia para la contratación del desarrollo de software y adquisición de hardware para la nueva plataforma del Servicio Público de Empleo.

4) Realizar proceso de contratación para el desarrollo y adquisición de hardware para la nueva plataforma del Servicio Público de Empleo

# Plan de Trabajo

## Servicio telefónico centralizado:

Deficiencia en cuanto al servicio y atención telefónica hacia los usuarios.



- Ofrecer la misma calidad de atención por parte del Servicio Público de Empleo en todo el territorio, incluso cuando sólo hay un asesor de empleo en la Agencia.
- Implantar una plataforma telefónica (como central de llamadas) para dar un único número de teléfono a los empresarios del país y permitirles ponerse en contacto con su Agencia a través de la plataforma (call-center).

# Plan de Trabajo

## Plan de Comunicación:

El principal atractivo del Servicio Público de Empleo para los empleadores radica en los resultados satisfactorios de los procesos de cobertura de vacantes y el ofrecimiento de distintos servicios de calidad. Esto no solamente provoca la fidelización de los clientes, sino que atrae a otros nuevos



Estrategias de comunicación del SPE para mejorar su posicionamiento y combatir estereotipos existentes relacionados con su **lentitud**, carácter **burocrático**, el que solo trabaja con un tipo de candidatos, su carácter **regulador**.



# Plan de Trabajo

## Plan de Comunicación:

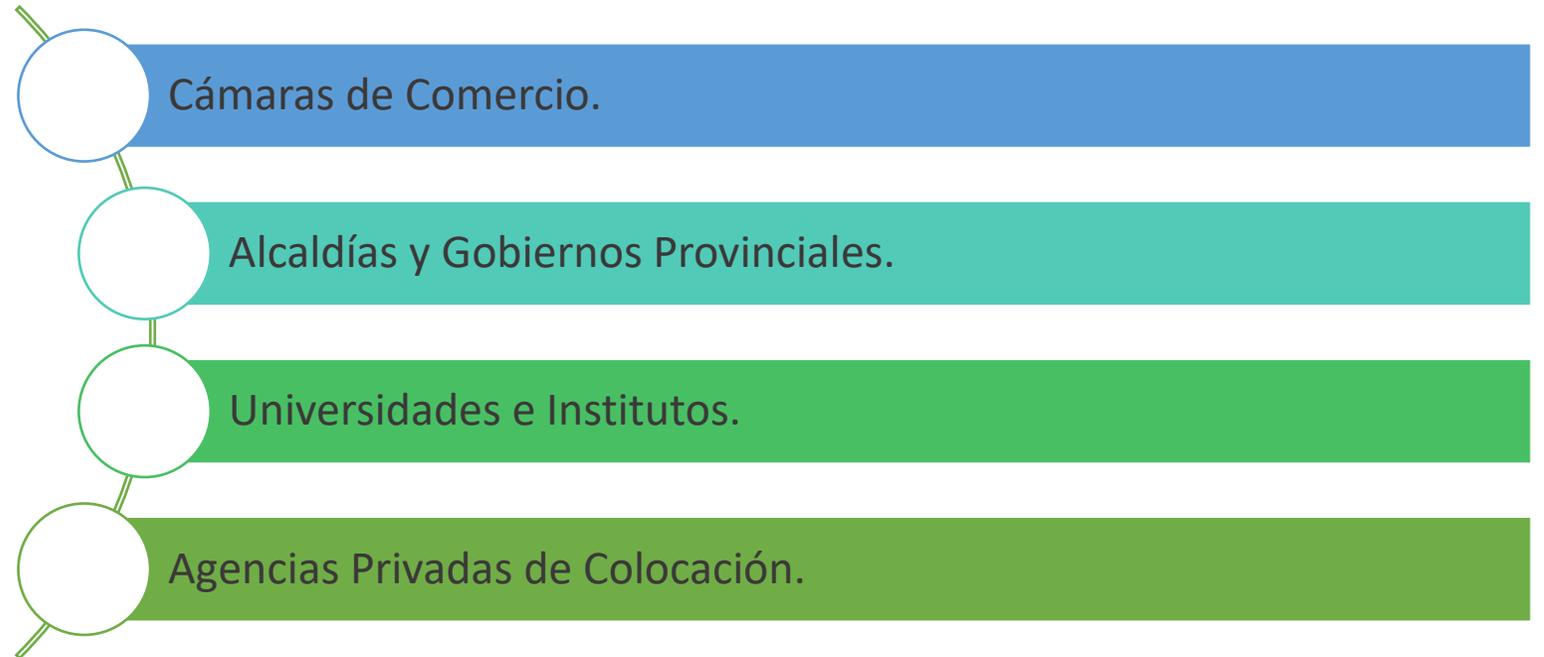


# Plan de Trabajo

## Sistema de Alianzas:



Las alianzas público-privadas o interinstitucionales son un modelo que se ha revelado esencial para afrontar fenómenos multidimensionales como son los relacionados con el mercado de trabajo y, a su vez, son útiles para compensar limitaciones de recursos.



Complementar y mejorar las acciones del Servicio Público de Empleo compensando las limitaciones de recursos y amplificando los servicios prestados.

# Plan de Trabajo

## Sistema de información laboral:

### Observatorio Laboral



Es necesario disponer de un sistema de información capaz de realizar un análisis permanente del mercado laboral que genere información actualizada que pueda utilizarse por Servicio Público de Empleo y el resto del Ministerio del Trabajo y de forma complementaria ofrecerla a los empleadores y al conjunto de la sociedad.

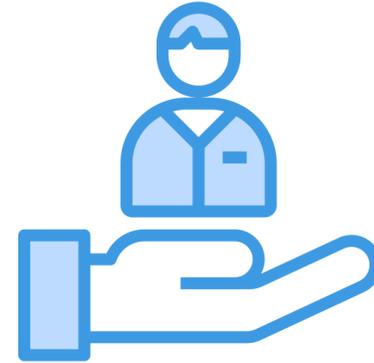
# Plan de Trabajo

## Recursos humanos:

El SPE tiene que contar con personal especializado con competencias y destrezas que les permitan relacionarse con las empresas y, a la vez, mantener el vínculo con los buscadores de empleo.



Los asesores de empleo tienen que establecer una relación personalizada y directa con las empresas y atender sus necesidades en materia de Recursos Humanos y empleo, analizando el mercado de trabajo, conociendo y asistiendo a las empresas y cooperando con ellas para conseguir una mayor interrelación

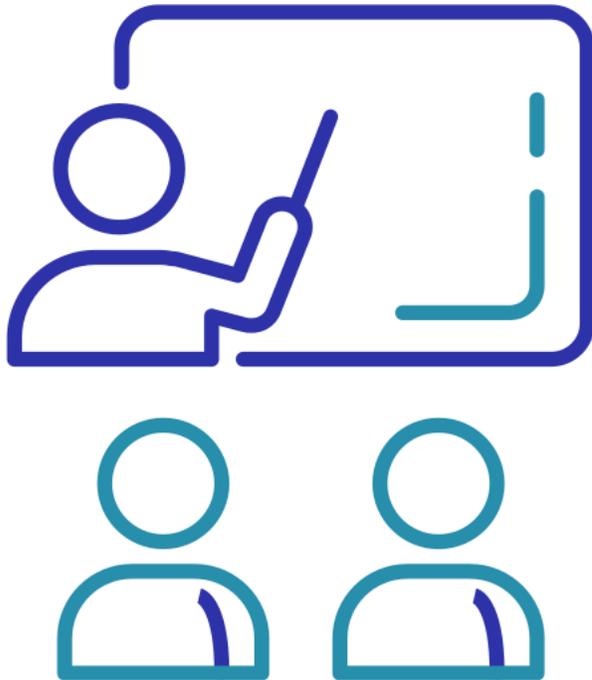


Es necesario contar con un equipo acorde a las actividades desempeñadas; en este sentido la cantidad actual de Asesores no es la suficiente.



# Plan de Trabajo

## Plan de capacitación:



- La necesidad de contar con personal técnico cualificado requiere de una formación continua específica en las áreas que se trabajan en el Servicio Público de Empleo, lo cual supone un proceso de profesionalización del personal.
- Plan de capacitación que incluirá a Asesores de Empleo y funcionarios de otras direcciones del MDT.
- Proceso de formación para incluir el servicio de Orientación Laboral.

# Ministerio del Trabajo

